



Autoriza actividad enmarcada en el "DIA DEL CARABINERO", solicitada por la Encargada de Relaciones Publicas y Comunicaciones de nuestra Corporación.-

DECRETO Nº 698 /

LOTA, 20 ABR. 2016

VISTOS:

1.- INSTANCIA, de la Sra. Paola Torres Vásquez, Encargada de Relaciones Publicas y Comunicaciones de nuestra Municipalidad, que solicita autorización, para llevar a buen término, el Desfile Cívico Militar en conmemoración del "**DIA DEL CARABINERO**", el día Lunes 25 de Abril de 2016; actividad, que hace necesario practicar los siguientes cierre de calles, en el entorno de la Plaza de Armas de nuestra comuna:

- Cierre de calle Galvarino, entre calle Matta y calle Pedro Aguirre Cerda.-
- Cierre de calle Arturo Prat, entre calle Serrano y calle Cousiño.-
- Cierre de calle Monsalves, entre calle Serrano y Cousiño.-
- Cierre de calle P.A.Cerda, entre calle Galvarino y calle A. Prat, a practicarse el día Domingo 24/04/2016 en la tarde, a objeto de instalar el Escenario correspondiente.-

2.- Ley 19.880 de 22/05/2015. Que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y, en uso de lo dispuesto en los artículos Nº 12 y Nº 63 letra i) de DFL 1 de 09/05/2015, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Autorízase, a la Sra. Paola Torres Vásquez Encargada de Relaciones Publicas y Comunicaciones de la Ilustre Municipalidad de Lota, a practicar el cierre de las siguientes calles de Lota Bajo, a objeto de realizar el desfile Cívico Militar en conmemoración del "**DIA DEL CARABINERO**":

CIERRE DE CALLES

POR CALLE	TRAMO	Día y horario suspensión
Galvarino	entre calle Matta y calle Pedro Aguirre Cerda.-	Lunes 25-Abril 07:30 a 14:00 horas
Arturo Prat	entre calle Serrano y calle Cousiño	Lunes 25-Abril 07:30 a 14:00 horas
Cousiño	Entre calle Monsalves y calle Galvarino	Lunes 25-Abril 07:30 a 14:00 horas

Pedro Cerda	Aguirre	entre calle Galvarino y calle Arturo Prat	Domingo 24-Abril de 14:00 a 20:00 horas Lunes 25-Abril 07:30 a 14:00 horas
-------------	---------	---	---

2.- Solicitase a la Tercera Comisaria de Carabineros de Chile, realizar los desvíos de transito, que estime apropiados para la seguridad de los participantes y público en general.-

DESVIO SUGERIDO

POR CALLE	TRAMO	ORIENTACION CARDINAL	SENTIDO DE CIRCULACION VEHICULAR
Serrano	Prat y Condell	Al Sur	Doble sentido
Condell	Serrano a Matta	Al Poniente	Doble sentido

Nota: Se hace hincapié de extremar precaución en la regulación de las vías con desvíos de tránsito en doble sentido, toda vez que, aumenta el riesgo de colisión, más aún si hay estacionados vehículos en las calles señaladas.

3.- Corresponderá a Carabineros de Chile e Inspectores Municipales velar por el cumplimiento del presente Decreto.-

4.- Solicitase a la oficina de Seguridad ciudadana, colabore con las medidas de seguridad que sean del caso.-

5.- La unidad de Relaciones Publicas y Comunicaciones de nuestra Municipalidad, organizadora de esta actividad, tiene la obligación de asumir todos los resguardos para que los participantes obedezcan las instrucciones de Carabineros y Municipales, como la responsabilidad de conducir en forma ordenada la actividad.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE PÒLICIA LOCAL, DIRECCION DE TRANSITO DEPARTAMENTOS DE FISCALIZACION E INSPECCION, RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIONES, TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PMU/JMAB/VCA/LZP